

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

23431 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica "Peñaflor" de 121,8 MW y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Villanubla, Valladolid, Medina de Rioseco, Peñaflor de Hornija y La Mudarra, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-153.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: EDP Renovables España, S.L., con CIF B91115196 y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Serrano Galvache, n.º 56, Edificio Encina, 3.ª Planta, 28033 Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte.

- Términos municipales: Villanubla, Valladolid, Medina de Rioseco, Peñaflor de Hornija y La Mudarra, en la provincia de Valladolid.

Características generales de la instalación:

1. Planta Fotovoltaica Peñaflor: potencia instalada de 121,8 MWp, compuesta por 241.192 módulos de 505 Wp/Ud y 476 inversores de 235 kVA. Los centros de transformación de la planta están conectados mediante línea eléctrica de 30 kV con la subestación Peñaflor 30/220 kV. Términos municipales de Villanubla y de Valladolid.

2. Subestación Transformadora Peñaflor 30/220 kV. Recibe la energía generada por la planta Peñaflor mediante las líneas a 30 KV y la eleva a 220 kV mediante un transformador 220/30 kV de 95/120 MVA. Situada en el término municipal de Valladolid, polígono 21 parcela 3, y referencia catastral 47900A021000030000YX.

3. Línea eléctrica aérea-subterránea de alta tensión a 220 kV S.C, de longitud 4.150 m aéreo hasta apoyo nº 15 de entada - salida de línea. En este punto recoge la energía procedente de la subestación colectora La Mudarra de evacuación de otras plantas solares, que no son objeto de este proyecto. Tramo aéreo de 3.225 m de longitud hasta apoyo nº 28 y tramo subterráneo de 1.325 m, con origen en la Subestación Peñaflor y final en Subestación Villalba, en los términos municipales de Valladolid, Medina de Rioseco, Peñaflor de Hornija y La Mudarra (Valladolid).

4. Ampliación Subestación Seccionadora Villalba 220 kV, en el término municipal de La Mudarra (Valladolid), con la realización de una nueva posición de línea 220 kV, para la llegada de la línea eléctrica subterránea de alta tensión a 220 kV de la SET Peñaflor.

Los proyectos y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación:

<http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 4 de mayo de 2021.- El Director de Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A210029595-1